



Ciudad de la Costa, 16 de julio de 2020

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 182/2020 ACTA N° 30/2020

VISTO: Que la Emergencia Sanitaria ha generado la necesidad de apoyar a los vecinos en el marco de lo trabajado por el Comité de Emergencia Municipal, comisión de Vulnerabilidad.

RESULTANDO: Que es necesario contar con el apoyo desde la Secretaría de un funcionario para el Comité de Emergencia Municipal.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 30 de fecha 16 de julio de 2020 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1- DESIGNAR A LA FUNCIONARIA ANA LAURA CARBALLO COMO SOPORTE DE LA SECRETARÍA AL COMITÉ DE EMERGENCIA MUNICIPAL, SIENDO ESTA, SU TAREA PRIORITARIA.

2- POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL

REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y
DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO
ARCHIVASE.-



ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



CARLOS ALBERTO CASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



JOSE ESTEFA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALPART
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA